 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad al Servicio</small>	<b>INSTRUCTIVO</b>	
	<b>SELECCIÓN AUDITOR INTERNO UPN</b>	
Código: INS002GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 14-03-2018	Página 1 de 5	

## OBJETIVO

Establecer los requisitos, conocimientos y habilidades para la selección de los candidatos que realizarán las actividades de auditoría interna de calidad, así como de otros sistemas de gestión de distintas disciplinas

## NORMATIVIDAD

NTC ISO 19011:2012 – Directrices para la auditoría de los Sistemas de Gestión. (Icontec, 2012)

## RESPONSABLE

Oficina de Desarrollo y Planeación- Sistema de Gestión Integral.

## DEFINICIONES

**Auditoría:** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría. (Icontec, 2012)

**Auditor:** Persona que lleva a cabo una auditoría. (Icontec, 2012)

**Auditoría Combinada:** cuando se auditan juntos dos o más sistemas de gestión de distintas disciplinas, los principios y procesos de auditoría son los mismos (Icontec, 2012)

**Equipo auditor:** Uno o más auditores que llevan a cabo una auditoría, con el apoyo, si es necesario, de expertos técnicos.


Nota 1. A un auditor del equipo se le designa como líder del mismo.

Nota 2. El equipo auditor puede incluir auditores en formación. (Icontec, 2012)

**Experto Técnico:** Persona que aporta conocimientos o experiencia específicos al equipo auditor.

Nota 1. El conocimiento o experiencia específicos son los relacionados con la organización, el proceso o la actividad a auditar, el idioma o la orientación cultural.

Nota 2. Un experto técnico no actúa como un auditor en el equipo auditor. (Icontec, 2012)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>REALIDAD AL SERVIDOR</small>	<b>INSTRUCTIVO</b>	
	<b>SELECCIÓN AUDITOR INTERNO UPN</b>	
<b>Código: INS002GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 14-03-2018</b>	<b>Página 2 de 5</b>	

## DESCRIPCIÓN

### 1. CONVOCATORIA PARA FORMACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN

La Oficina de Desarrollo y Planeación realiza la convocatoria para la formación o actualización de auditores internos de la UPN, a los funcionarios vinculados con la Universidad. Esta convocatoria es de carácter abierto y voluntario siempre y cuando se cumpla con el perfil requerido. Para la actualización se tendrá en cuenta:

- Formación específica en sistema de gestión de calidad u otros sistemas
- Experiencia específica en la realización de auditorías internas de calidad u otros sistemas

### 2. REVISIÓN DE POSTULACIONES

Una vez recibidas las postulaciones de los candidatos, la Oficina de Desarrollo y Planeación solicita a la Subdirección de Personal la información referente a:

- Experiencia laboral en la Universidad Pedagógica Nacional
- Dependencia del funcionario.
- Formación técnica/profesional

### 3. SELECCIÓN FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS:

Con la información suministrada por la Subdirección de Personal, se efectúa la selección de los funcionarios que realizarán la formación de auditores internos de calidad u otros sistemas, teniendo en cuenta los siguientes criterios:


- Tipo de vinculación con la Universidad
- Formación
- Experiencia

### 4. REALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DE AUDITORES:

Una vez seleccionados los funcionarios, se comunica mediante memorando a los Jefes de los mismos, informando las fechas, horarios, lugar y temática que se llevará a cabo, para su aprobación.

A los funcionarios que se les otorgue el permiso para la formación, se les informará por correo electrónico todo lo referente al programa de formación de auditores internos de calidad u otros sistemas.

#### Nota:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Calidad al Servicio</small>	<b>INSTRUCTIVO</b>	
	<b>SELECCIÓN AUDITOR INTERNO UPN</b>	
<b>Código: INS002GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 14-03-2018</b>	<b>Página 3 de 5</b>	

a) Si el funcionario seleccionado, desiste del proceso antes de una semana de iniciarse la formación, deberá informar por escrito con una causa justificada; con el fin de brindarle oportunidad a otro funcionario.

b) Si el funcionario seleccionado se encuentra dentro del periodo de formación y desiste de continuar, perderá su participación y no será tenido en cuenta para próximas capacitaciones que organice la Universidad; además deberá presentar la justificación con VoBo del jefe inmediato.


## 5. SELECCIÓN DE AUDITORES INTERNOS

Los funcionarios que realizaron la formación se incluirán en la base de datos de auditores internos de la Universidad y serán seleccionados para llevar a cabo la auditoría interna de calidad u de otros sistemas para poner en práctica el conocimiento adquirido.

Los requisitos mínimos para la selección de auditores internos son:

<b>Educación:</b>	Técnico o profesional en cualquier campo, con 3 años de experiencia laboral en la UPN.
<b>Formación:</b>	En la norma NTC 1911 y en al menos unos de estos criterios; con un mínimo 24 horas de duración : Norma NTCGP 1000 Norma ISO 9001 Sistemas de Gestión de calidad Norma ISO 31001 Gestión del Riesgo Norma ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental Norma ISO 45001 Sistema de seguridad y salud en el trabajo MECI – Modelo Estándar de Control Interno.
<b>Habilidades:</b>	Redacción, ortografía, trabajo en equipo (Evaluada durante la formación de auditores) y conocimiento del Sistema de Gestión Integral y del proceso al que pertenece (evaluada por la Oficina de Desarrollo y Planeación)
<b>Comunicación :</b>	Facilidad de escuchar, comprender y transmitir la información clara.
<b>Experiencia:</b>	Estar certificado, o haber sido auditor en otra entidad privada o pública (se valida con certificación respectiva) Para Auditor Líder: auditoría interna de calidad mínimo 32 horas de duración, y participación en por lo menos tres auditorías internas de calidad. Miembros del Equipo auditor: Participación en por lo menos 1 auditoría interna de calidad (requisito no indispensable) Nota: Para los auditores formados por primera vez, o en carácter de observador, no se aplicará el requisito de experiencia.

## 6. COMPETENCIA Y EVALUACIÓN DE LOS AUDITORES

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad al Servicio</small>	<b>INSTRUCTIVO</b>	
	<b>SELECCIÓN AUDITOR INTERNO UPN</b>	
<b>Código: INS002GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 14-03-2018</b>	<b>Página 4 de 5</b>	

**6.1 Funciones:** Los auditores de la Universidad Pedagógica Nacional formados deberán realizar entre las siguientes actividades, y conforme al procedimiento PRO005GDC Auditorías Internas UPN, las siguientes actividades:

- a) Realizar la revisión documental y la preparación de la auditoría del proceso
- b) Elaborar el plan de auditoría por proceso designado ver. FOR05GCE
- c) Elaborar las listas de chequeo y documentos de trabajo necesarios, las cuales servirán como herramienta informativa en la auditoría.
- d) Realizar las actividades de auditoría: Reunión de apertura, comunicación durante la auditoría, recopilación y verificación de la información, identificación de hallazgos, preparación de las conclusiones y reunión de cierre.
- e) Preparar el informe de auditoría; las conclusiones de las auditorías deben ser claras y oportunas, para fortalecer al proceso.
- f) Mantener la confidencialidad y seguridad con la información suministrada.

**6.2 Conocimientos y Habilidades:**


- a) Conocer sobre los principios, procedimientos y métodos de la auditoría
- b) Planificar y organizar el trabajo eficazmente
- c) Establecer prioridades y se centra en los temas importantes
- d) Entender y comprender las técnicas de muestreo para las auditorías
- e) Cuando se realiza un hallazgo o No conformidad; confirmar que la evidencia es suficiente y apropiada, evaluando los factores de fiabilidad
- f) Mantener la confidencialidad y seguridad de la información, los datos, los documentos y los registros.
- g) Se comunica eficazmente, bien sea oral y por escrito
- h) Comprender los tipos de riesgos asociados a la auditoría
- i) Conocer el Sistema de Gestión y el contexto de la organización
- j) Conocer la normatividad tanto interna como externa del proceso

**6.3 Evaluación:**

La Oficina de Desarrollo y Planeación, remite el FOR031GDC Evaluación de Auditoría y Auditores; a los líderes de proceso que fueron objeto de auditoría, y al equipo auditor; con el fin de analizar las debilidades y fortalezas de los auditores, esta evaluación servirá para decidir sobre su permanencia como auditor o de fortalecimiento de las competencias como auditor

**7. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS**

La Oficina de Desarrollo y Planeación comunica por escrito y/o por correo electrónico el listado de los funcionarios que participarán como auditores internos en la auditoría interna de calidad y otros sistemas de gestión.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <small>Realidad al Servicio</small>	<b>INSTRUCTIVO</b>	
	<b>SELECCIÓN AUDITOR INTERNO UPN</b>	
<b>Código: INS002GDC</b>	<b>Versión: 03</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 14-03-2018</b>	<b>Página 5 de 5</b>	

La comunicación de designación del auditor líder se realizará por escrito.

### Bibliografía

Icontec. (2012). *Directrices para la auditoría de los Sistemas de Gestión -NTC-ISO 19011*.

### CONTROL CAMBIOS DEL DOCUMENTO

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
24-05-2010	01	Creación del documento
18-09-2011	02	-Actualización del instructivo en cuanto a la nueva estructura definida por Gestión de Calidad. -Teniendo en cuenta la separación del procedimiento Auditorías Integradas con el PRO003GCE Auditorías de Control Interno y PRO005GDC Auditorías Interna de Calidad. -El PRO003GCE Auditorías de Control Interno, se presenta el cambio del presente instructivo en cuanto al proceso responsable; pasa de Gestión de Control y Evaluación – INS002GCE a Gestión de Calidad INS002GDC.
14-03-2018	03	Se realiza cambio de nombre de: “Selección auditor interno de calidad” por el de “Selección auditor interno UPN” Se ajusta el objetivo dejándolo general para los sistemas de gestión, se incluye definiciones Se fortalece cada uno de los ítems del documento, incluye las competencias y evaluación de los auditores, se adiciona requisitos mínimos.

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
<b>Equipo de Gestión de Calidad</b>	<b>Yaneth Romero Coca Jefe Oficina Desarrollo y Planeación</b>	<b>Adolfo León Atehortúa Cruz Rector</b>